

## **INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

### **Programa 177**

### **Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas**



## IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

<b>PROGRAMA:</b>	177 Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas
<b>RESPONSABLE:</b>	521 Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

<b>EJE:</b>	Oaxaca productivo e innovador
<b>TEMA:</b>	Comunicaciones y transportes
<b>OBJETIVO:</b>	Ampliar la cobertura de los medios de comunicación electrónicos en el estado que eleven la competitividad, productividad y desarrollo económico y social.

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

<b>FINALIDAD:</b>	Desarrollo económico
<b>FUNCIÓN:</b>	Comunicaciones
<b>SUBFUNCIÓN:</b>	Comunicaciones

### CLASIFICACIÓN SECTORIAL

<b>SECTOR:</b>	Comunicaciones y transportes
<b>SUBSECTOR:</b>	Comunicaciones

### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

<b>TIPOLOGÍA:</b>	Programas
<b>SUBTIPOLOGÍA:</b>	Desempeño de las funciones
<b>CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:</b>	Prestación de servicios públicos

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente a al programa 177 Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas, a cargo de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión

El programa evaluado tiene como propósito que la población del Estado de Oaxaca acceda a la señal de radio, televisión y telecomunicaciones. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 4 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Producción y transmisión de programas de televisión.
2. Producción y transmisión de programas de radio.
3. Servicio de telefonía e internet.
4. Ampliación de la red de estaciones repetidoras de radio y televisión.

## RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 177 Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RESPUESTA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 32 casos, es decir 76.19% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

## **ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA**

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

### **Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022**

- El programa cumple con la identificación de los elementos clave tales como definición, vinculación, clasificación y unidades responsables involucradas.

#### **Diagnóstico:**

- Se cumple con al árbol de objetivos y su correspondiente selección de alternativas.

### **Identificación de las poblaciones de interés para el programa**

- La población objetivo y potencial está identificada, cuantificada y caracterizada.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- La matriz de indicadores de resultados posee las características de nombre, método de cálculo, tipo, dimensión, frecuencia de medición y sentido esperado.

Por otra parte, en función de lo previsto en la Metodología de Marco Lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

### **Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022**

- El programa no hace uso de resultados de evaluaciones anteriores que se incorporen como marco de referencia para el programa.

### **Diagnóstico:**

- El árbol de problemas debe corregir la problemática central ya que esta se presenta como la ausencia de un bien, lo cual no se apega a los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

### **Identificación de las poblaciones de interés para el programa**

- La población objetivo no está desagregada por los enfoques de género, inclusión y ciclo de vida.
- No se presentan las previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- Algunos de los indicadores no son monitoreables porque no tienen línea base ni especifican cuando se realizará el levantamiento de la misma. De igual forma el indicador de fin no tiene meta.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO .....	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	8
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	8
II. DIAGNÓSTICO .....	9
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	10
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	12
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES .....	15
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN .....	15
BALANCE GENERAL.....	16
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS .....	17
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS .....	17
DEL PED 2016-2022.....	17
II. DIAGNÓSTICO .....	18
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	19
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	20
CONCLUSIONES .....	22
BIBLIOGRAFÍA.....	23
ANEXO 1 .....	25
ANEXO 2.....	26

## INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 177 Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas cuyo



objetivo principal es que la población del Estado de Oaxaca acceda a la señal de radio, televisión y telecomunicaciones.

## EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 177 Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

#### 1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

#### Justificación

→ La documentación provista cubre 6 de los 7 aspectos solicitados (85.7%).

La respuesta global debería calificarse como negativa (al faltar por atender un aspecto), pero se opta por valorar la respuesta sólo en función de los seis primeros criterios, al ser el séptimo un requisito ajeno al diseño del programa.

La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.

**Aspectos susceptibles de mejora:**

- En caso de contar con evaluaciones previas se sugiere incorporar las recomendaciones.

## II. DIAGNÓSTICO

### 2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

**Justificación**

- La documentación provista cubre los 3 aspectos solicitados (100%).  
Menciona que el 22 % de la Población no cuenta con señal de Radio Frecuencia modulada.  
68 % de la población no cuenta con la señal de Televisión Digital terrestre.

**Aspecto susceptible de mejora**

- Se sugiere cuantificar en algún documento el dato exacto de la población objetivo.

### 3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

**Justificación**

- La documentación provista cubre los 3 elementos solicitados (100%).  
El problema central no puede definirse como la falta de un servicio. La causas estructurales e intermedias deben plantearse por separado.

**Aspecto susceptible de mejora**

- El problema central no puede definirse como la falta de un servicio. Las causas estructurales e intermedias deben plantearse por separado.

Se sugiere apegarse a los lineamientos del CONEVAL para la realización del árbol de problema.

**4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican**

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

**Justificación**

- La documentación provista cubre los 2 elementos solicitados (100%).

**Aspecto susceptible de mejora**

- Se sugiere plantear los medios por separado.

**5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?**

Sí

**Justificación**

- La documentación provista cubre los elementos solicitados (100%).

La documentación provista analiza las alternativas.

**Aspecto susceptible de mejora:**

- Ninguna

**III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO**

**6. ¿La población o área de enfoque potencial está**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

### **Justificación**

- La documentación provista cubre los 3 elementos solicitados (100%).  
La población potencial la define como la población general.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Se sugiere actualizar los datos en la ficha de programa 2018.

## **7. ¿La población o área de enfoque objetivo está**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

### **Justificación**

- La documentación provista cubre los 3 elementos solicitados (100%).  
La documentación menciona que el 22 % de la población no cuenta con señal de Radio Frecuencia modulada.  
68 % de la población no cuenta con la señal de Televisión Digital terrestre.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Cuantificar en algún documento el dato exacto de la población objetivo.

## **8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por**

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

### **Justificación**

- La documentación provista cubre 1 de los 3 elementos solicitados (33.3%).

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Actualizar los datos en la ficha de programa 2018 y desagregar también por grupos de edad y población indígena.

**9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por**

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

**Justificación**

→ La documentación provista no cubre ninguno de los 3 elementos solicitados (0%).

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Es importante que la población objetivo esté desagregada por los enfoques de género, inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

**10. ¿El programa cuenta con provisiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?**

No

**Justificación**

→ La documentación provista no cubre los aspectos solicitados (0%).

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios.

**IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

**11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con**

- a) Resumen narrativo; Sí
- b) Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c) Medios de verificación; Sí
- d) Supuestos? Sí

### **Justificación**

→ El programa cubre con 3 de los 4 aspectos solicitados (75%).

Algunos de los indicadores no son monitoreables porque no tienen línea base ni especifican cuando se realizará el levantamiento de la misma.

El medio de verificación no está completo

### **Aspecto susceptible de mejora**

→ Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.

Establecer un medio de verificación que refleje el resultado del indicador que contenga nombre completo del documento así como el área que lo genera, la periodicidad y en su caso la liga a la página de la que se obtiene.

## **12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características**

- a)** Nombre; Sí
- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; Sí
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí
- g)** Sentido esperado; Sí
- h)** Línea base; No
- i)** Metas? No

### **Justificación**

→ El programa cubre con 7 de los 9 aspectos solicitados (77.8%).

Algunos de los indicadores no tienen línea base ni especifican cuando se realizará el primer levantamiento.

El indicador de Fin tampoco define la meta.

**Aspecto susceptible de mejora:**

→ Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.

Definir la línea base de los indicadores señalados, así como las metas del indicador de "Fin".



## HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que la población del Estado de Oaxaca acceda a la señal de radio, televisión y telecomunicaciones. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 3 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Producción y transmisión de programas de radio.
2. Servicio de telefonía e internet.
3. Ampliación de la red de estaciones repetidoras de radio y televisión.

## RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 177 Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
<b>ID DE PROG</b>	<b>1</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>2</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>3</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>4</b>	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>5</b>	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>POBLACIÓN</b>	<b>6</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>7</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	<b>8</b>	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	<b>9</b>	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	<b>10</b>	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>MIR</b>	<b>11</b>	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-

	<b>12</b>	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
--	-----------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 32 casos, es decir 76.19% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

## **BALANCE GENERAL**

El programa cumple con la estructura fundamental referente a la identificación y diagnóstico del mismo.

En materia de la población potencial se sugiere desagregar por grupos de edad y población indígena, asimismo se debe documentar en números absolutos la cuantificación de la población objetivo que en la documentación se define como todos aquellos que no cuentan con señal de radio y televisión. Y hacer las desagregaciones pertinentes.

Establecer las reglas de operación que especifique las previsiones para el padrón de beneficiarios o área de enfoque.

La matriz de indicadores de resultados presenta varias omisiones respecto a la definición de las líneas base y metas lo que pone en riesgo el cumplimiento de los criterios CREMAA en materia de relevancia, economía y monitoreabilidad.

La sugerencia con respecto a los indicadores es hacer una revisión extensiva apejándose a los criterios que establece CONEVAL en especial con respecto a los medios de verificación.

## PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 177 Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas, a cargo de Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El programa está bien identificado.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1 inciso a) a f)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

OPORTUNIDADES	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, vinculados con la promoción de la competitividad que ofrecen posibilidades de sinergia.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1, inciso b)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

DEBILIDADES	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1 inciso g)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	En caso de contar con evaluaciones previas se sugiere incorporar las recomendaciones.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La influencia creciente de otros medios de comunicación como las redes y la brecha digital en Oaxaca puede poner en riesgo el éxito del programa, tanto en su extensión como en su intensidad de uso en la población de la entidad.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1, inciso b)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Utilizar estos mismos medios digitales para incorporar parte esencial de los contenidos y así promover su uso en la población.

## II. DIAGNÓSTICO

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La población objetivo está claramente identificada.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 2
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El árbol de objetivos está bien planteado.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 4
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Posible existencia de investigaciones externas (académicas, de organismos públicos internacionales, federales o de la sociedad civil) con información relevante para el análisis del problema que el programa busca resolver.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Aunque si hay un árbol de problema el problema central está mal identificado.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 3
<b>RECOMENDACIÓN</b>	El problema central no puede definirse como la falta de un servicio. La causas estructurales e intermedias deben plantearse por separado. Se sugiere apegarse a los lineamientos del CONEVAL para la realización del árbol de problema.

<b>AMENAZAS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 3 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia.

### III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La población potencial está identificada, caracterizada y cuantificada.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 6
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

<b>DEBILIDADES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La población potencial y objetivo no está desagregada por grupos de edad y población indígena.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 8 y 9
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se sugiere desagregar por grupos de edad y población indígena.

<b>AMENAZAS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Posibles obstáculos al correcto desarrollo de las actividades del programa por eventuales presiones políticas de grupos que pueden asumirse beneficiarios del programa sin cumplir los requisitos para serlo, o por señalamientos de exclusión a grupos que deberían beneficiarse del programa sin estar considerados.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10

### AMENAZAS

<b>RECOMENDACIÓN</b>	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa. Igual, hay que pensarle en lo específico de este programa.
----------------------	---

## IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores cumple con el criterio de claridad.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 11
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores tiene características de definición método de cálculo, tipo de indicador, dimensión, sentido esperado y frecuencia de medición.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 12
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL han publicado distintos recursos que ofrecen una guía adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Algunos de los indicadores no son monitoreables porque no tienen línea base ni especifican cuando se realizará el levantamiento de la misma.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 11
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Establecer un medio de verificación que refleje el resultado del indicador que contenga nombre completo del documento así como el área que lo genera, la periodicidad y en su caso la liga a la página de la que se obtiene.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los medios de verificación no están completos.

### DEBILIDADES

<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 11
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se sugiere apegarse a los lineamientos de CONEVAL para la definición de los medios de verificación.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Algunos indicadores no cuentan con línea base.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 12
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se sugiere especificar línea base y apegarse a los lineamientos de CONEVAL.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Riesgo presupuestario y de presión por política por no contar con una justificación sólida, técnicamente válida y transparente en algunos elementos de la MIR.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

## CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 177 Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas, a cargo de Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión encontramos que cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 32 casos, es decir 76.19% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a que los componentes generales de identificación, diagnóstico, población objetivo y matriz de indicadores tienen avances importantes. Sin embargo existen ventanas de oportunidad del programa de entre las cuales cabe resaltar una reformulación de los árboles de problemas en base a los lineamientos y criterios establecidos por el CONEVAL.

Igualmente deben cuantificarse y desagregarse los grupos de población objetivo para dirigir los esfuerzos del programa a los grupos más vulnerables.

Por último se recomienda revisar a detalle cada uno de los indicadores de resultados para completar líneas base y metas y así cumplir con los criterios CREMAA. En especial es preciso mejorar la monitoreabilidad de los indicadores adecuando los medios de verificación, en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.



## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

### Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)]

## **Legislación**

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## ANEXO 1

### Bitácora de información

PROGRAMA: PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE  
177 RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES

UR RESPONSABLE: CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y  
TELEVISIÓN

**Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**Bitácora electrónica de información**

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha Del Programa	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Antecedentes	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✘		
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Diagnóstico	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol De Problema	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol De Objetivo	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Formato De Selección De Alternativa	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	MIR	Ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	Población	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✔	Reglamento Interno	Ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✘	Indicadores	Referir los Reportes de Avance de Gestión
12	Reportes de evaluaciones previas	✘		
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento	✘		

## ANEXO 2

### Datos de la instancia evaluadora

<b>Nombre y tipo de evaluación</b>	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 177 PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>ExploraMetrics</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
<b>Nombres de los principales colaboradores de la evaluación</b>	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
<b>Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación</b>	Jefatura de la Gubernatura
<b>Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación</b>	Vicente Mendoza Téllez Girón